# Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM —



Evaluación del Plan de estudios, Facultad de Estudios Superiores Aragón



# Contexto institucional

### Evaluación de planes de estudio, Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón

La evaluación de seguimiento a la actualización y/o modificación de planes y programas de estudio se implementó por primera vez en el semestre escolar 2017-2 y no cuenta con antecedentes recientes de seguimiento a planes y programas de estudio.

La decisión de llevar cabo esta evaluación estuvo a cargo del equipo de trabajo de la Coordinación de la Unidad de Planeación y la Dirección de la Facultad.

El 17 de febrero de 2017, después una reunión del Staff, se comunicó el acuerdo de formalización del seguimiento cuatrimestral de avances en la actualización y/o modificación de planes y programas de estudio.

La iniciativa para realizar esta evaluación se debe al director de la FES Aragón, al coordinador de la Unidad de Planeación y al jefe del Departamento de Diagnóstico y Evaluación.



### Características

Las instituciones de educación superior enfrentan el reto de adaptarse a nuevos esquemas productivos y de difusión del conocimiento, a partir de la construcción de nuevos perfiles de egreso con referentes ocupacionales emergentes. Lo anterior, reafirma la importancia de que los gobiernos garanticen el derecho a la educación en condiciones de igualdad, a través de un financiamiento justo y suficiente de acuerdo con las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo.

En torno a las iniciativas internacionales, la propuesta de esta evaluación se basa en conducir las transformaciones de los modelos educativos a partir de tres ejes

principales: la relevancia, entendida como el papel de la educación superior en la sociedad; la calidad, desde una perspectiva multidimensional basada en los procesos educativos; y la internacionalización, caracterizada por la movilidad e intercambio de personas.

Ante los requerimientos nacionales e internacionales, dada la creciente demanda y el surgimiento de nuevas áreas de formación, la Facultad actualiza constantemente los planes y programas de estudio, a fin de mantener la competitividad en la formación de los egresados; por lo anterior, es necesaria la acreditación del total de sus programas educativos. También es importante analizar la pertinencia de ampliar la oferta educativa, y generar las condiciones para atender una mayor población.

El propósito de esta evaluación es la revisión permanente de los catorce planes y programas de estudio que se imparten en la Facultad, a fin de mantener su congruencia y actualización constante para responder a las necesidades nacionales de la impartición de la docencia, generando profesionistas de excelencia.

El objetivo es adecuar los programas de la FES Aragón a las necesidades actuales del entorno laboral y social de nuestro país.

La periodicidad de esta evaluación es cuatrimestral.



**03** Método

Cada cuatrimestre se evalúan catorce programas de estudio del sistema escolarizado que se imparten en la Facultad (División de Ciencias Físico Matemáticas y de Ingenierías: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica; División de Ciencias Sociales: Relaciones Internacionales, Planeación para el Desarrollo Agropecuario, Economía, Derecho, Comunicación y Periodismo, Sociología; División de Humanidades y Artes: Diseño Industrial, Arquitectura, Pedagogía).

El proceso de evaluación se lleva a través del seguimiento puntual de la "Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura", propuesta por la Unidad de Apoyo a los Consejos de Área de la Secretaría General de la UNAM. La guía se divide en tres apartados: tomo I, Elaboración del proyecto; tomo II, Programas de las asignaturas; tomo III. Resumen.

Asimismo, se elabora un instrumento denominado cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio. Se define como una matriz que resume en seis columnas la etapa del proceso en que se encuentran los planes y programas de estudio, fechas, porcentaje de avances y referencias de las evidencias que sustentan el avance

reportado al periodo de control.

La evaluación se divide en dos fases:

- Análisis del estado de avance. Con base en el expediente de cada Plan y
  programa de estudio, se revisan los avances reportados en los cuatrimestres
  anteriores a los que se haya dado seguimiento; posteriormente, se compara
  contra el procedimiento de actualización o modificación de planes y programas
  de estudio elaborado por la Coordinación de la Unidad de Planeación. Como
  resultado de esta fase se actualiza el instrumento cuadro de control de
  seguimiento a planes y programas de estudio para indagar los escenarios
  posibles del estado actual de los avances.
- Convocatoria y entrevista con los responsables. Mediante un oficio se coordinan reuniones individuales con el jefe de la División, jefe de Carrera y secretario Técnico, para cada Plan y programa de estudio. En dicha reunión se da seguimiento puntual a la Guía operativa, y mediante la entrevista se van desglosando los avances hasta el momento solicitando las evidencias al respecto. Adicionalmente, se cuestiona sobre las fortalezas y obstáculos que han enfrentado los responsables para llevar acabo la ejecución del proceso de actualización o modificación de los planes y programas de estudio.

Una vez que se concluyen las reuniones, se generan los expedientes correspondientes y se procede a integrar el informe ejecutivo.

El análisis de los datos se realiza a partir de la información verbal y de evidencia sobre los avances, los porcentajes se examinan y se confirman con base en la Guía operativa, y se integra la información por División Académica en el cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio.



Resultados de la evaluación

Se elabora el resumen ejecutivo, basado en el cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio, y de forma individual se presentan el avance y gráficas de avances del periodo.

Los resultados se divulgan ante la Dirección de la Facultad y, a su vez, en la reunión de staff que coincide con el periodo de seguimiento. Asimismo, cada Jefe de División Académica es enterado del estado de avances y comentarios al respecto.



## **05** Usos de la evaluación

Permite identificar el estado actual del proceso de cada uno de los planes y programas de estudio y, con ello, que la gestión del director refuerce las acciones para lograr el objetivo de mantener su congruencia y actualización para responder a las necesidades nacionales de la impartición de la docencia.